

PROTOCOLO PARA EL USO DE LAS CANCHAS DE TENIS DE MESA

1. OBJETIVO:

Establecer lineamientos para prevenir el riesgo de contagio ante la alerta sanitaria por la COVID-19 durante el uso de las mesas de (Tenis de Mesa) en las instalaciones de la asociación REAL CLUB.

2. ALCANCE:

Aplicable a todos los socios que ingresen a los ambientes para practicar el Tenis de Mesa de la asociación REAL CLUB.

3. DEFINICIONES:

- a. **Personal:** Para efectos del presente Protocolo, se considera personal a todos los trabajadores, cualquiera sea su vínculo contractual, que intervienen en las actividades de la asociación REAL CLUB.
- b. **Socio:** Persona asociada al Club con derecho de participación y uso de sus instalaciones y servicios.
- c. **Equipo de Protección Personal (EPP):** Es el equipo de protección normado y estandarizado para actividades específicas y que cumplen la función de minimizar los daños personales que puedan producir a quien lo porta.
- d. **Sintomatología COVID-19:** Signos y síntomas relacionados al diagnóstico de COVID-19, tales como: sensación de alza térmica o fiebre, dolor de garganta, tos seca, congestión nasal o rinorrea (secreción nasal), puede haber anosmia (pérdida del olfato), disgeusia (pérdida del gusto), dolor abdominal, náuseas y diarrea; en los casos moderados a graves puede presentarse falta de aire o dificultad para respirar, desorientación o confusión, dolor en el pecho, coloración azul en los labios (cianosis), entre otros.

4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La asociación REAL CLUB, en el marco de su PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID - 19 en el trabajo, ha dispuesto las siguientes medidas de control en las actividades de TENIS DE MESA.

Se identifica que, en este proceso, el personal y socio está expuesto al riesgo de contagio durante las actividades deportivas que realiza ya que estará en contacto con ambientes, mesas, servicios higiénicos e implementos deportivos como las pelotas ya que las paletas deberán ser personales.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTROL:

5.1. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE RIESGO COVID-19

la asociación REAL CLUB debe garantizar lo siguiente:

- Que no haya saturación de socios en los ambientes que se desarrollen el tenis de mesa solo ingresaran al ambiente los dos jugadores.
- El personal que desarrollará las actividades de limpieza y desinfección será capacitado y entrenado en función a la actividad que desarrolla y los riesgos presentes, así mismo este personal se encargara de verificar el cumplimiento de los lineamientos dados en este protocolo para la zona de mesas.
- Como una medida preventiva de contagio contra el COVID-19; se desarrollará la limpieza y desinfección de todos los ambientes de las instalaciones de la asociación REAL CLUB, así como también objetos de uso común y de alto contacto como: manijas de puertas, mesas, barandas, interruptores entre otros.

5.2. MEDIDAS PARA EL INGRESO A SEDE

Antes de ingresar a la Sede

1. Medición obligatoria de temperatura con termómetros infrarrojos. No se permitirá el ingreso de quienes tengan fiebre.
2. Todos los que quieran ingresar a la sede, deberán solicitar su reserva con 48 Horas de anticipación, también deberán completar un cuestionario, que se actualizará siempre que sea necesario y cuyas respuestas constituirán una declaración jurada. No se permitirá el ingreso a aquellos que:
 - ✓ Convivan con alguien que haya sido diagnosticado con COVID-19, o que tenga sospechas de haber contraído la enfermedad.
 - ✓ Tengan sensación de falta de aire o dificultad para respirar en reposo.
 - ✓ Estén experimentando desorientación o confusión.
 - ✓ Estén experimentando dolor en el pecho.
 - ✓ Tengan coloración azul en los labios, manos o pies (cianosis).
3. Registro de datos obligatorio:
 - ✓ Nombre completo, DNI y teléfono
 - ✓ Hora de ingreso y salida

- ✓ Se advertirá que solo está permitido el ingreso de un acompañante por deportista.

Una vez aprobado el ingreso a la Sede

- Se deberá desinfectar con alcohol en gel, el mismo que será provisto por el Club.
- Se deberá usar mascarilla de manera obligatoria dentro de todas las instalaciones.
- Se deberá mantener una distancia social de 1.5 metros entre personas.
- Si luego del ingreso se percibe en una persona síntomas de tos, estornudos o dificultades para respirar, se le deberá retirar de la sede.
- Los tenistas de mesa solo podrán estar en el área designada.
- Se permitirá solo dos deportistas por mesa.
- Está prohibido colocar toallas o ropa transpirada en bancas, sillas, mesas. El único lugar permitido es sobre la maleta o mochila de cada deportista.
- Está prohibido compartir botellas de agua o refresco entre deportistas, independientemente de su vínculo.
- Está prohibido compartir paletas entre deportistas, independientemente de su vínculo.
- Los turnos de uso de mesa serán de máximo 45 minutos, se establecerán 15 minutos entre cada turno para desinfección.
- Evitar los cambios de lado.
- El siguiente material deberá ser limpiado y desinfectado al finalizar cada turno:
 - ✓ Red
 - ✓ Mesa
 - ✓ Sillas
- Al retirarse del campo, los jugadores deberán retirarse también de la sede, a fin de evitar aglomeraciones.
- Los Recogebolas son los únicos encargados de recoger y lanzar las pelotas a la hora del juego, así como de recoger y manipular los artículos que estén dentro de la cancha.

5.3. MEDIDAS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS MESAS DE TENIS

la asociación REAL CLUB garantizará que:

- Las actividades de limpieza y desinfección de las mesas de tenis se desarrollarán cada vez que culmine el socio su turno.
- La limpieza y desinfección será usando una solución de agua – detergente para la limpieza y una solución de cloro al 0.1% para la desinfección
- Se Implementará la colocación de dispensadores de alcohol en gel al ingreso para el proceso de desinfección de manos de los socios.
- El personal que hace las labores de limpieza y desinfección utilizará los equipos de protección personal necesarios para evitar el contagio.
- Que los insumos para usar en las actividades de limpieza y desinfección serán los productos recomendados por las normativas y referencia técnica de INACAL, tales como:
 - a. Hipoclorito de sodio (lejía).
 - b. Alcohol al 70 %
 - c. Detergente
 - d. Otros desinfectantes.

5.4. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

El socio para el ingreso al Club deberá contar con el siguiente equipo de protección personal:

- ✓ Mascarilla Comunitaria sin filtro
- ✓ Careta Facial

Para el Desarrollo del tenis de mesa, el socio podrá retirarse la mascarilla, considerando el no acercamiento entre jugadores y realizar la colocación de la mascarilla respectiva al culminar el turno para transitar por las instalaciones comunes del RCL.

5.5. SOBRE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Los vestuarios no operarán hasta nuevo aviso. Por tanto, los tenistas de mesa deberán ingresar al recinto con su indumentaria y se retirarán de la sede de la misma manera.
- Acceso restringido a los servicios higiénicos. No podrá haber más de dos personas simultáneamente en los servicios higiénicos.
- Toda consulta o pregunta deberá ser realizada por correo o vía telefónica ya que el acceso a oficinas administrativas será restringido.

6. RESPONSABLES:

6.1. Gerente general:

Es el responsable de garantizar la implementación del presente protocolo en su representada para reducir los riesgos del COVID-19 durante las actividades deportivas (Tenis de Mesa) de la asociación REAL CLUB

6.2. Director de Deportes:

Es el responsable de dar el soporte y seguimiento en el proceso de implementación del presente protocolo.

6.3. Jefe de Deportes:

Es el responsable de participar en la implementación del presente protocolo.

6.4. Consultor de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Es el responsable de la implementación del presente protocolo.

6.5. Socio:

Recibir la difusión de este protocolo y cumplir de forma obligatoria con las medidas que se indican.

7. ANEXOS:

- 7.1. ANEXO I: USO DE MASCARILLAS
- 7.2. ANEXO II: COMO QUITARSE EL EPP
- 7.3. ANEXO III: LAVADO DE MANOS

ANEXO I

USO CORRECTO DE MASCARILLAS DE PROTECCIÓN



ANEXO II

COMO QUITARSE EL EPP

CÓMO QUITARSE EL EPP

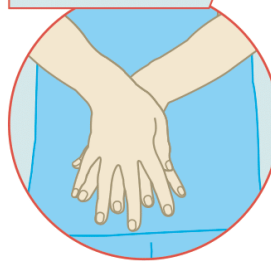
- Evite la contaminación para usted mismo, los demás y el entorno.
- Diríjase al área asignada para el retiro deshecho de los EPP

PASO 1



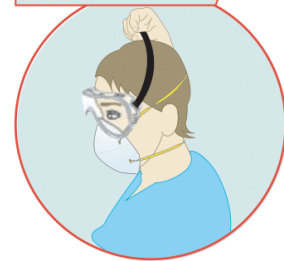
Quítese los guantes
y luego el traje
Tyvek

PASO 2



Lávese las manos

PASO 3



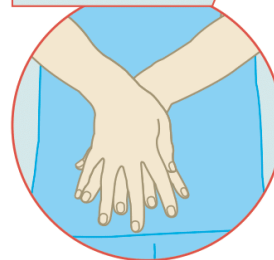
Quítese las gafas de
atrás hacia adelante

PASO 4



Quítese la mascarilla
quirúrgica o respirador,
de atrás hacia adelante

PASO 5



Lávese las manos

ANEXO III

LAVADO DE MANOS

